

CASTRO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de mejorar las condiciones de las plazas en el sector Salvador Allende de la comuna de Castro.-
- 2.- EL Oficio Nº 3529 de fecha 26/11/2018 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba la ejecución del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE SEPTIEMBRE - SALVADOR ALLENDE**" por un monto de **\$50.000.000** en el marco de la ejecución del Fondo Regional de Iniciativa Local.-

DECRETO:

- 1.- **EJECUTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE SEPTIEMBRE - SALVADOR ALLENDE**", con cargo a fondos extrapresupuestarios.-
- 2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE SEPTIEMBRE - SALVADOR ALLENDE**".-
- 3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS 22 DE SEPTIEMBRE - SALVADOR ALLENDE**".-
- 4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a la **Directora de SECPLAN** o su representante, al **Director de Obras Municipales** o su representante; al **Director de Administración y Finanzas** o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.